



AL AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal VOX y en su nombre la concejal portavoz que suscribe, propone a la parte dispositiva del punto 2.3.b) del orden del día del pleno ordinario de 24 de noviembre de 2025, para su consideración la siguiente:

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

- 1.-Garantizar toda la asistencia y apoyo posible a las mujeres víctimas de violencia, trabajando también en la prevención, identificando las causas y los perfiles repetidos de los agresores. Del mismo modo, apoyar y asistir a las víctimas de violencia doméstica, en especial a la que sufren las mujeres, los niños y los ancianos, incluyendo la elaboración de una Ley de Violencia Intrafamiliar.
- 2.-Instar al Gobierno nacional a identificar, mediante un registro público, a los violadores que han salido en libertad gracias a la "ley del sí es sí", poniendo las medidas necesarias para proteger a las mujeres en el caso de que alguno de ellos pretenda trasladarse a nuestra ciudad.
- 3.-Pedir la derogación inmediata de la ley de violencia de género, la ley trans y la ley del sólo sí es sí, reformando el Código Penal e incrementando las penas en aquellos delitos especialmente graves que se comentan contra las mujeres con independencia del sexo del agresor. Pedir también una bajada de la edad penal, y en cualquier caso una revisión de la ley del menor, para que se agraven las consecuencias a los menores que cometan este tipo de delitos.
- 4.-Exigir poner especial atención al sistema de protección de menores tuteladas para evitar que caigan en redes de prostitución y, en los casos ya desvelados, actuar con toda la contundencia que la ley permita para llevar ante los tribunales a todos y cada uno de los implicados.



5.-Garantizar que ninguna mujer agredida se vea menos acompañada o asistida en función del sexo del agresor o la agresora o del género con el que se "autoperciba". De igual modo, se pide que los hijos e hijas de una mujer asesinada no se vean discriminados en las ayudas a recibir por causa del sexo del asesino o asesina, o del género con el que se "autoperciba".

6.-Exigir que se trabaje con especial atención para extirpar de nuestra sociedad los mensajes y discursos, civiles o religiosos, que promuevan o simplemente justifiquen la violencia contra la mujer.

7.- Instar al Gobierno de España a desarrollar una Ley Integral contra la Trata de Seres Humanos y contra el tráfico de personas garantizando una inmigración controlada y ordenada, con voluntad de integración en nuestro territorio y combatir la inmigración ilegal descontrolada que está trayendo como consecuencia una creciente inseguridad al permitir la llegada ilegal de extranjeros que proceden de culturas incompatibles con la nuestra, que denigran a la mujer y la consideran inferior al hombre.

8.-Exigir poner en marcha un estudio en profundidad sobre el aumento de las agresiones sexuales, en especial los aberrantes casos de violaciones grupales, para determinar sus causas y elaborar los perfiles repetidos de los agresores para poder combatirlos con más eficacia.

9.-Exigir que ningún hombre, independientemente del género con el que se "autoperciba", pueda entrar en espacios de intimidad reservados a mujeres (vestuarios, baños, etcétera).

10.-Vigilar para que, en el acceso a la función pública, con especial atención a los puestos donde se priman las condiciones físicas, así como en los deportes, se vigile que no se discrimine a ninguna mujer (ni mucho menos se ponga en peligro, caso de los deportes de contacto) ante hombres que se "autoperciban" mujeres y pretendan ocupar espacios reservados para ellas.

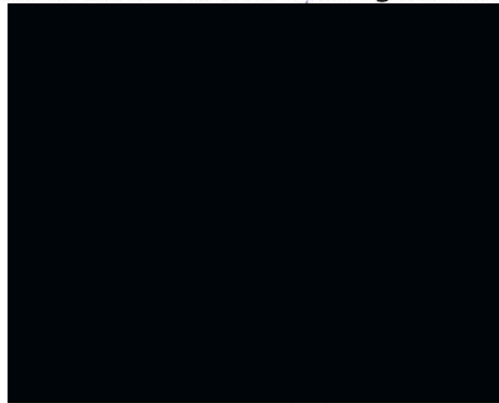


11.-Exigir la eliminación en los programas educativos de la enseñanza del feminismo y de la ideología de género, que, con la excusa de prevenir la violencia, transmiten a los menores una imagen deformada del hombre y del ser humano y la sexualidad y lesiona el derecho de los padres a elegir el modelo educativo de sus hijos que contempla el artículo 27.3 de la Constitución española.

12.-Exigir la eliminación de las subvenciones a asociaciones otorgadas para prevenir la mal llamada "violencia de género".

13.-Exigir la persecución, de forma prioritaria, de las denuncias falsas, que perjudican a las mujeres maltratadas e impiden que los recursos policiales y judiciales se destinen a los casos reales de violencia doméstica.

14.- Exigir el cese de la Ministra de Igualdad, Ana Redondo.



Irene Carvajal Crusat
Portavoz del Grupo Municipal VOX